



AINI PERU

ALIANZA INTER NACIONES INCA-PERU

PERSONERIA JURIDICA N° 8579

CASILLA POSTAL 11-0701 LIMA 11 - PERU - Telf.: 236955

ORGANIZACION MIEMBRO DEL CONSEJO INDIO DE SUD AMERICA-CISA Y DEL CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS INDIGENAS-CMPI ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE LA ONU - ONG

PROPUESTA DE AINI-PERU A LAS NACIONES UNIDAS

SITUACION DE LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS EN EL PERU

Las tinieblas que aún se prolongan por más de 456 años de colonización, se manifiestan constantemente con sus socabadoras avances de exterminio sobre los indígenas en Sud América.

Estas manifestaciones que son públicas desde los círculos de las sociedades instituidas por la República del Perú se nota objetivamente sólo cuando ellos son los que aparecen como víctimas en la incalificable de abusos - que cometen dentro de nuestras comunidades indígenas.

No decimos esto para justificar una posesión antisubversiva como manifestación de pueblos que vivimos en permanente paz y armonía interna al margen de cualquier manifestación política o económica del país, porque está demostrando que cuando muere un miembro de las fuerzas armadas, o un militante del aprismo, o de S.L. y de MRTA. salen grandes titulares en los medios de comunicación masiva, donde se claman a voz en cuello "Defender los Derechos Humanos" sin embargo allí nuestros pueblos y sus habitantes es hecho-víctima y marginado, sostrayada en una guerra que no es nuestra, sino de dos fuerzas criollos occidentales que están en permanente confrontación beligerante.

Aquí nos damos cuenta que, cuando piden más mano dura y drástica sanción - para los insurgentes que ellos los llaman "terroristas", están apuntando - sus acusaciones vilmente hacia las comunidades indígenas, solo por el hecho que estas guerras de los llamados izquierdistas y derechistas suceden en el territorio de nuestras comunidades; que culpa tenemos que los beligerantes se trasladan al campo y allí se persiguen y matan, provocando que se arracenen pueblos enteros.

Aquí queremos remarcar que cuando mueren INDIOS todo queda desapersivido y nadie pública nada, o lo pasan como una noticia común y corriente, al contrario los funcionarios y periodistas desmienten nuestras denuncias.

Así "si muere un Indígena está bien, si muere un criollo está mal" y que se defienda la democracia y la constitución"



ARCHIVO

W61P 88/JAN. PER/4

Nosotros nos preguntamos, qué Democracia ¿ Selectivo ? ¿ Sectorio ? y ¿ Ra-
cista ? nos damos cuenta que es sólo a nivel del poder económico y políti-
co que ellos, los gobernantes y sus sistemas que han impuesto a nuestra ci-
vilización, ancestral.

[Democracia para el INDIO, de hoy debería ser la participación en el Gobier-
no del Estado Peruano, teniendo en cuenta de que es un Estado Pluricultu-
ral y Multilingue, la participación en las decisiones para el desarrollo -
Integral del Perú, democracia también debe ser reconocimiento recíproco de
nuestras identidades culturales y nacionales porque los indígenas tenemos
el natural derecho de ejercer nuestra propia y auténtica nacionalidad -
INDIA, a la vez que también reconocemos la naturalidad a través de la cons-
titución política de la República del Perú, los criollos culpables del
desorden social y económica demostrados en estos 169 años de manejo de go-
bierno hoy en descomposición permanente, no quieren reconocer, y eso no -
puede ser, porque desconocer una civilización e imponer otra cultura no es
democracia, sino es colonialismo y aculturación.]

Por eso el proceso de colonización no ha terminado como justifican los -
criollos gobernantes del Perú, en la actualidad están en permanente intro-
misión cultural más de 160 sectas religiosas diseminadas en todo el terri-
torio peruano; lamentablemente con el aval y apoyo oficial del Gobierno ,
por otro lado más de 80 EMPRESAS TRANSNACIONALES invaden permanentemente -
nuestras tierras comunales y matan INDIOS, con ello siguen cometiendo el
etnocidio y genocidio masivo y ecocidio que, con el tiempo las tierras ve-
getadas en Sud América en su conjunto se quedarán totalmente desérticas y
desoladas, con todo esto no solo pelagra la vida de los Nativos sino de to-
da la humanidad entera.

Dentro de la situación legal y jurídica en el Perú y de acuerdo a la cons-
titución política del estado, a los indígenas nos reconocan y nos protegen
tal como señala en los artículos 161 y 163, pero en la practica es letra -
muerta, porque los gobernantes no acatan lo que ellos mismos -
han normado.

Sí entendemos de que los artículos de la constitución y de cualquier otro-
código tiene sus salvedades, por ejemplo el artículo 163 de la Constitución
dice : "LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS SON DE EXISTENCIA LEGAL, ES
INALLENABLE, IMPRESINDIBLE E INVIOABLE CON EXCEPCION DE NECESIDAD Y UTILI-
DAD PUBLICA" ¿ Qué significa esto ? si el estado o el gobierno le da la ge-
na de intervenir y entregarlo a cualquier empresa nacional o transnacio-
nal, lo que hace, durante estos años republicanos lo vienen demostrando
en la práctica con todos sus hechos. Solo por citar el último acontecimiento
en el Departamento de Cuzco, con el afán de la explotación del GAS en Cami-
cea lo han despojado de sus tierras a más de 30 comunidades nativas, muchos
de ellos están muriendo contaminados de productos nocivos y pestes de en-
fermedad.



Así mismo vienen cambiando nuestros nombres toda vez que ellos consideran que pueden causarnos el alejamiento de nuestra Identidad Cultural, así hoy nos tildan de simples campesinos, con esta denominación nos niegan nuestra Identidad, porque al decirnos Campesino nos mezclan con los colonos, con los religiosos occidentales, con los invasores, ingenieros, comerciantes, industriales, porque está demás aclarar de que el campesino significa simple y llanamente vivir en el campo.

La intención no queda allí, porque los procelatismos de aculturación continúa desde el primer día de la invasión, intentan desaparecer nuestras idiomas, religiones, músicas a cada instante transgriéndose nuestras expresiones culturales con el afán de alejarnos e introducir la llamada creatividad y modernidad, sin embargo la autoeducación de nuestros pueblos los mantiene en vigencia nuestra autenticidad cultural, en mayor o menor grado y con la demostración histórica de nuestros pueblos en el Perú, el 89 % de la población hablamos nuestra idiomas indígenas, bailamos nuestra músicas y practicamos nuestra propia religión, por eso seguramente nos quieren disminuir por todo los medios, así la educación forzosa sólo en idioma castellano, bautismo de nuestro niños inocentes de principio de la edad de un mes, a un año, la introducción de las películas del sistema imperialista, capitalismo que nos oprime, la introducción a la violencia mediante las películas cinematográficas introducción de culturas del Este y del Occidente por eso nosotros sostenemos de que en América del Sur, Centro y Norte continúa las luchas culturales extranjeras entre culturas aborígenes.

Por otro lado, con tanta gestión inagotable obligamos al Congreso para que promulguen una ley general para las comunidades lo cual debido a la conjuntura política no fue posible negarnos pero sin embargo, la burguesía se ha impuesto a que nuestras tierras aptas para urbanizar e industrializar, - áreas llamadas eriazas dentro de las comunidades que poseemos por tiempos inmemoriales, en esta ley están consideradas como patrimonio del Estado; lo que significa desalojar a los comuneros y urbanizar mercantilistamente tierras productivas, lo peor es que el Congreso aprobó reglamentar en término de 90 días para su vigencia y aplicación, han pasado ya mas de un año y no reglamentan sencilla y llanamente porque no les conviene a los grandes intereses capitalistas.

En lo que respecta los art. 92 de la constitución, respecto a la nacionalización dice "LOS LATINOAMERICANOS Y ESPAÑOLES DE NACIMIENTO DOMICILIADOS EN EL PERU, PUEDEN NACIONALIZARSE SIN PERDER SU NACIONALIDAD".

El artículo 100 dice "EL PERU PROMUEVE LA INTEGRACION ECONOMICA Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, CON MIRAS A LA FORMACION DE UNA UNIDAD - LATINO AMERICANA DE NACIONES " el artículo 125 dice "LA PROPIEDAD PRIVADA ES INVOLABLE, EL ESTADO LO GARANTIZA Y NADIE PUEDE PRIVAR DE LA SUYA" el artículo 126 dice "LA PROPIEDAD SE RIGE EXCLUSIVAMENTE POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA EN CUANTO A LA PROPIEDAD, LOS EXTRANJEROS Y PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTAN EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL PERUANO".



Estos artículos sí, están en el orden del día para ejecutarlo y con su aplicación, afectan directamente a nuestra Cultura Ancestral y nos invaden y despojan de nuestras tierras violentamente entonces la llamada democracia y la constitucionalidad, son ejercidas en desventaja de nuestros pueblos y comunidades.

Así la aculturación y tratos subjetivos, por ejemplo, cuando nos tratan de AMERICA LATINA, para nuestro pueblo es alinente no somos latinos; porque - Latinos son los naturales de región de Italia antigua, o el que sabe hablar LATINI y no estamos de acuerdo de ser los LATINISTAS O LATINAJOS, no es - conveniente en pleno siglo 20, por eso vamos a luchar para que cambien el término AMERICA LATINA.

DERECHOS HUMANOS.- La violación de los Derechos Humanos en el Perú, no es de solo 8 años como fundamentan los cronistas o algunas organizaciones, para el INDIOS la violación de los derechos humanos responde a una práctica - sistemática desde la cursión de Pizarro y sus huestes a hoy Cajamarca con una encarnizada masacre de los indígenas empezando con el asalto más cuantioso del mundo, por el supuesto rescate del INKA ATAHUALLPA continuando por la violación de mujeres, de las actitudes bárbaras nacieron cientos de bastardos, sometiendo a la liquidación del sistema - TAWANTINSUYO, y apoderándose de todo el territorio en propiedad de un puñado de españoles usurpadores.

Desde aquel entonces diésaron millones de INDIOS sometiendo a una brutal-esclavitud, al servicio de los invasores, en las mitas y obrages, desde allí continúa la violación de los derechos humanos.

[Hoy denunciemos entre los representantes internacionales de que los pueblos y naciones indígenas en el Perú, se encuentran en dos fuegos, por una parte de las fuerzas armadas del Estado y por otra parte de los grupos armados de la insurgencia, los primeros con la argucia de combatir a los insurgentes y defender la constitucionalidad y sus democracias de los gobernantes del Perú, así aplacando sus leyes sojuzgan nuestras comunidades enteras arrazando todo cuando encuentran al paso, sin respetar edades ni sexo, ni meditar la indosincracia de nuestros pueblos les basta justificar que sospechan del brote de la insurgencia (llamado por ellos el terrorismo) en nuestras comunidades y con ello acción planificada y fresca de sus objetivos, los jefes militares pronuncian discursos públicos de la gran Lima, diciendo "SI EN UNA ACCION MUEREN 100 INDIOS y entre ellos mueren un SUBVERSIVO es positivo la acción, y nos sentencia diciendo "LOS INDIOS SEDERISTAS DESDE LOS 6 AÑOS".

Por eso para nuestro pueblo son planes políticas y militares antagónicas y racistas y etnocidas, no solo masacran sino cometen robos, destrucción y quema de nuestras viviendas desapareciendo todo un pueblo y comunidades enteras.

Los segundos o sea los subversivos, con el afán de obligar a las comunidades su colaboración o su adición los reúne y fustigan plegarse a la lucha armada y con el objetivo de eliminar soplores y opresores o gobernistas, los



acribillan a balazos en los lugares públicos.

Entonces nuestra población está entre la espada y la pared por cualquier lado es masacrado violentamente. Para nuestra población aborigen toda incursión tiene carácter de terror y no hay diferencia entre los bandos en su acción agresiva, sin embargo los gobiernos de turno, a pesar de recibir sendas denuncias y protestas con lujo de detalle, siempre declinan a justificar la acción de la fuerza armada y que más bien son galardonados y la muerte de los indígenas no les interesa nada, que solo son calumnias, nuestras demandas; para ello esconden cadáveres matan testigos, borran huellas y terminan nombrando una comisión inerte.

Estas comisiones investigadoras, por naturaleza y convivencia de castas criollas está integrado por su propia gente allí se termina dilatando cualquier suceso por mas grave que sea y nunca hay algún responsable y mas bien vemos con sorpresa a sus representantes en los Foros Internacionales, donde se presentan cual PONCIO PILATOS diciendo que son respetuosos de los derechos humanos y para el colmo con cinismo recomiendan a otros países practicar tales democracias y respeto a los derechos humanos; por ejemplo: Los APRISTAS, que actualmente gobiernan al Perú, se olvidan que en los años 1930, provocaron una insurgencia, causando masacres entre nuestras comunidades y hoy son acusadores de los luchadores sociales.

No sólo somos acusadores al actual gobierno, sino a todo sistema de opresión y sometimiento, por que no es razonable que los insurgentes, a nombre de la revolución ejecuten a humildes Indígenas, que en primer lugar somos ignorantes de los sucesos de cambio que desean imponer en el Perú, con idiomas ajenos y realidades distintas que la nuestra. El hecho de someterse o no puede ser causal de ejecución de masas Indígenas. Nuestros AYLLUS tienen sus propias concepciones filosóficas e ideológicas contra cualquier intromisión extranjerizante, ~~por que está decretado en el mundo~~. Toda forma de lucha e independencia de las Naciones ha sido desarrollada en función de cada realidad particular concreta, la beligerancia que nos somete a horrendas masacres sistemáticas a lo largo y ancho del Perú debe ser evitada y declarar nuestras comunidades zonas de neutralidad política.

EL CASO UCHURACCAY.- Casos concretos y mas publicitados y solo por citar un ejemplo, el caso de Uchuraccay por la muerte de 8 periodistas por acción de las fuerzas represivas del gobierno, dió vuelta al Mundo, calumniando a los Indígenas y lo más vergonzante es que consecuentemente eliminarón a los 720 comuneros, y los únicos sobrevivientes en total de 03 personas por estar detenidos en la cárcel de Lima, están muriendo consumidos por la Tuberculosis el Hermano SIMON AUCATOMA, falleció fines de Diciembre 1987, a vista y paciencia de las autoridades y médicos, los 02 sobrevivientes tienen días contados de vida y sentenciados del delito que no cometieron y nunca entendido por ellos, porque no saben hablar castellano, ellos son DIONICIO MORALES y MARIANO CONCEPCION Cc.



Ellos, los acusados, siguen repitiendo en cada fase y gesto; que los que mataron a los periodistas y a un guía no fueron ellos sino hombres uniformados, pero en idioma Quechua en ello ignorantes los magistrados y acusados ignorantes en idioma castellano, vergüenza de un País como el Perú, en pleno siglo XX repitiendo las esenas protagonizadas allá por los años 1532 por los ESPAÑOLES en la invasión de las américas.

Si esta situación sale a la opinión pública aun que sea transgiversado, pero otros cientos y miles de casos de muertos y desapariciones, detenciones terminan en misterio e insertidumbres de sus familiares y de la opinión pública, por eso pedimos al mundo entero para que se solidaricen con la situación de los Indígenas del Perú, Sud América y Centro América, pedir sanción histórica para los culpables verdugos que eliminan vidas inocentes con las biblias y leyes en mano.

Estas acciones demenciales son ejecutados en términos extrajudiciales pisoteado la constitución política del estado, y de las declaraciones universales de los derechos humanos que; según informe oficial del gobierno Peruano las cifras de muerte bordean los 10 mil y 2,000 desaparecidos, esta cifra que manejan ellos son solamente de los bandos que confrontan políticamente y económicamente, lo real de los muertos pasan de los 30,000 y 15,000 desaparecidos solo en estos 8 años de violencia fratricida.

Nuestro pueblo no sólo es objeto de masacre en estos 8 años de confrontación bélica sino arrastra a la época colonial y etapa republicana.

Así podemos explicar de que en carrera de la historia de nuestro pueblo - que se llamaron mas de 60'000,000 de habitantes que vivían en el Tawantinsuyo y hoy quedamos solo la sexta parte, por eso seguro muchos cronistas dicen que los INDIOS hacen tiempo han desaparecido de la faz de la tierra pero estamos aquí para decir que seguimos en la resistencia.

Resientes Masacres.- Las comunidades de Oroncoy, Chinguay, Umacu, Billa- vista, Incarccay y otros en los Departamentos de Huancavelica y Apurímac, comunidades Acismarca, Puqui, Tinta Huaycho y otros en el Departamento de Ayacucho, últimamente han sido masacrados.

Militarización.- Nuestra preocupación crece cada día, prosiguen declarando zonas de emergencia en diferentes zonas del País hay como el caso de la militarización de la zona Selva con operativos en Tarapoto, dirigido por el general del E.P. Rafael Moral Rengifo quién debe ser familia carnal y aliado del Cral. Clemente Noel Moral, asesino de miles de comuneros en las zonas declaradas en emergencia, y que, hoy viene gozando de placenteras vacaciones indefenidas en los Estados Unidos de Norte América otorgado por el gobierno, por su buena acción asesina, con la acción de este General Moral vienen diezmado comunidades enteras en la Selva, sin que nadie con certeza diga esta boca es mía.



Cuando se antojan invadir tierras de las comunidades, argumentan cualquier calumnia por delitos jamás cometidos caso concreto como uno de los ejemplos en la zona de HUANCABAYO Y CIRIJA en Cerro de Pasco a sido invadido por estas religio- Israelitas, con apoyo legal del Estado Peruano y para consumir sus objetivos, han acusado a sus dirigentes del delito de terrorismo, hoy se encuentran recluidos en la cárcel pública por delitos jamás cometidos, y los Israelitas siguen socabando a la comunidad, estas comunidades se encuentran en las riberas del Río Pachitea en el Departamento de Cerro de Pasco.

Otra de las formas de provocación a nuestras comunidades es las incursiones policiales, como el caso de la Comunidad de Cuehiviani en el Departamento de Junín, los Sinchis del Cuartel de Masamarí, incursionó violentamente a la Comunidad con el cuento de rastillaje y control de cultivo de coca, pero en la practica fue para amedrentar a la población para que puedan huir, para ello instalaron sus operativos en el local Comunal, pero por la acción inmediata de nuestra Organización logramos que se retiracen los Militares, y para el colmo desconocían las autoridades de este hecho ni siquiera el Subprefecto de la zona tenía conocimiento.

Otro ejemplo, es el suceso del 14 de Mayo en la Comunidad de Cayara en el Departamento de Ayacucho, en instantes que el PAPA llegaba al Perú, predicando paz y fé las fuerzas armadas del Estado masacre a la Comunidad, cometiendo crímenes salvajes, con el cuento de rastrear a los atacantes de un Comboy del Ejército desataron sus furias en los comuneros inocentes.

Esta Comunidad estaba habitado por 500 habitantes, del día siguiente de los hechos el jefe militar manifiesta de que en Cayara todos eran Terroristas y por eso los mataron, como resultado en sus desesperaciones del escándalo venían escondiendo cadaberes, y hoy está despoblado totalmente.

Estos hechos alebosos son de nunca terminar para los Indígenas la masacre y represión no es simple exceso como aducen los culpables, sino un plan organizado sistemáticamente y los militares cumplen consignas del Gobierno Central.

Señores representantes de la NN.UU., estos hechos que menciona son solo algunos hechos, si nos pusieramos a detallar caso por caso sería innumerable e interminable, solicito que esta voz de protesta sea atendida por esta Supremo Organización elevada a la protesta y solidaridad, y tramitada a los organismos correspondientes, para que se presione a los criminales que se abstengan a cometer flagrantes crímenes contra humildes y pacíficos Pueblos Indígenas del Perú.



ALIANZA INTER NACIONES INCA PERU
AINI - PERU

ELCUTERIO RAMIREZ JARA
Presidente